

Guía Didáctica

EnClave deDerechos

Derecho a la educación

Derecho a la salud

Derecho a la alimentación

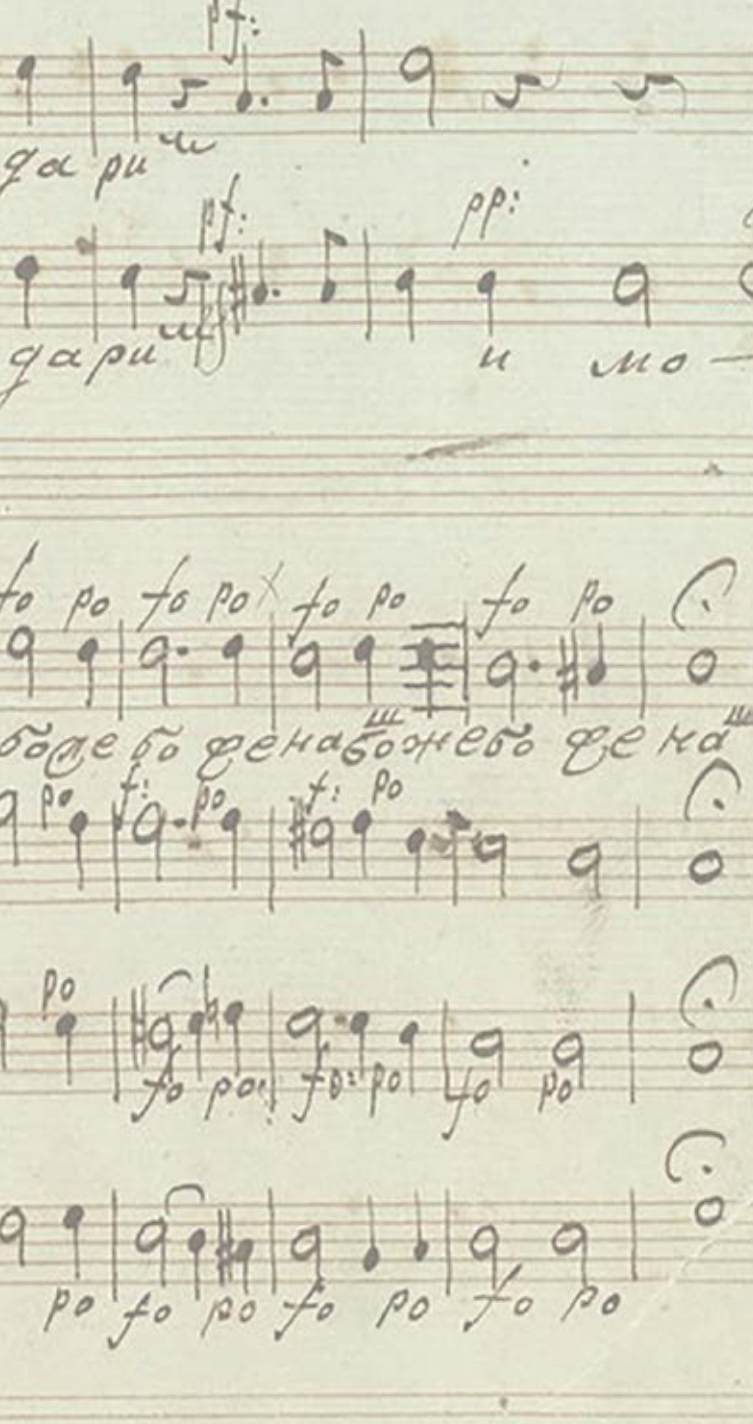
Derecho humano al agua

Derechos de las mujeres

Sostenibilidad ambiental

Derecho a la diversidad cultural





Guía Didáctica

EnClave
deDerechos

Créditos

Coordinación

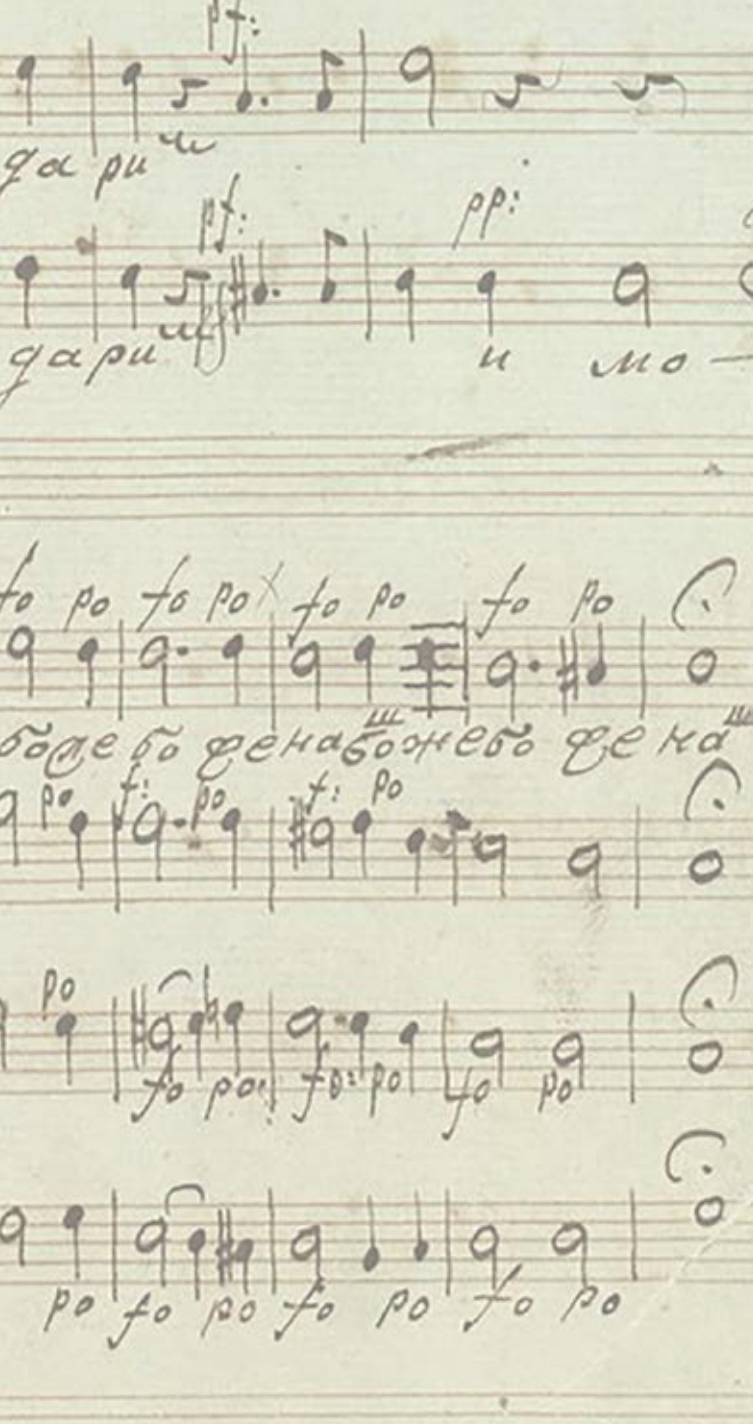
Asociación Sevillana de ONGD-ASONGD
asongd1@gmail.com / www.asongd.org

Maquetación y diseño

Patricia López de San Román para creaciongrafica.es
info@creaciongrafica.es / www.creaciongrafica.es

Esta publicación se ha realizado en el marco del proyecto Sevilla Cooperera (edición 2019-2020) desarrollado por la ASONGD y financiado por la Delegación de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Sevilla.

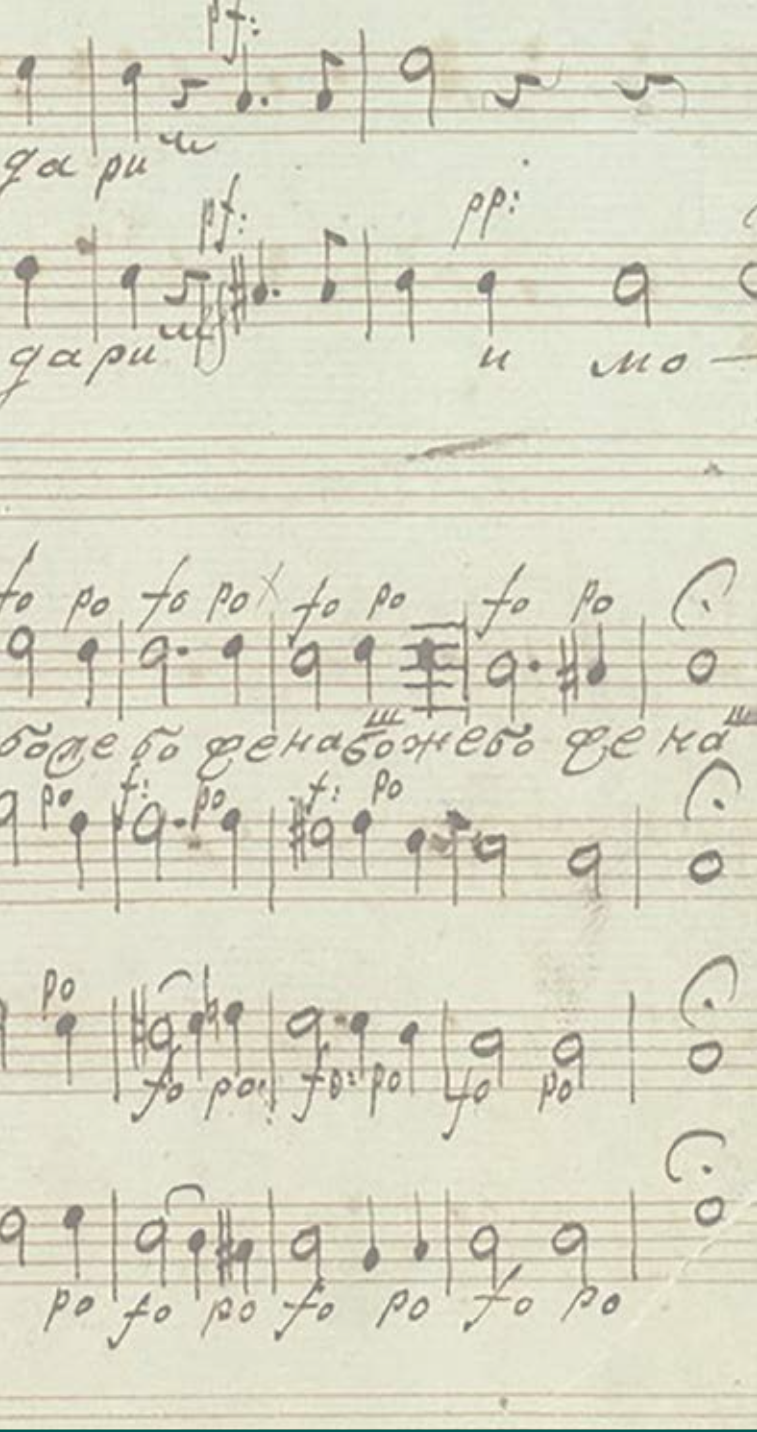




Índice

- 1.-Presentación
- 2.-Guía de la exposición
- 3.-Propuesta didáctica
 - Actividades ESO
 - Actividades BACHILLERATO
- 4.-Consultas web y recursos

índice



presentación

presentación

La exposición fotográfica En clave de derechos es una muestra colectiva organizada por la Asociación Sevillana de ONGD-ASONGD, en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla, que pretende acercar a la ciudadanía sevillana el sentido de la cooperación para el desarrollo, su aportación al impulso de los derechos humanos y el trabajo de las ONGD de Sevilla en este ámbito.

A través de 17 imágenes de proyectos desarrollados por ONGD de Sevilla junto a socios locales e instituciones públicas en diversos países, se hace un recorrido por diferentes derechos comprendidos de manera global, como el derecho a la educación, a la salud o a la equidad de género..., aportando datos para la reflexión en el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta guía didáctica, dirigida al profesorado y alumnado de ESO y Bachillerato, ofrece una información detallada de los contenidos que aborda la exposición y una propuesta didáctica con actividades para trabajar durante la visita y posteriormente, en el aula.

la exposición y la guía persiguen los siguientes objetivos:

- Favorecer la existencia de una comunicad educativa informada, crítica y participativa ante la realidad que viven los pueblos y comunidades del mundo, que actúe contra la pobreza y la desigualdad desde el conocimiento de sus causas.
- Profundizar en el conocimiento de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Acercar a la comunidad educativa el trabajo que realizan las organizaciones de desarrollo presentes en la ciudad de Sevilla y su contribución a los ODS.

La Asociación Sevillana de ONGD-ASONGD nace en 1999 como un espacio de coordinación de organizaciones de Sevilla y provincia que trabajan en el ámbito de la cooperación internacional y la Educación para el Desarrollo. Actualmente está formada por 30 ONGD.

Sus principales líneas de trabajo son:

- la coordinación de ONGD entre sí, con otros movimientos sociales y con las instituciones públicas en lo concerniente a las políticas municipales de cooperación para el desarrollo;
- la sensibilización de la opinión pública sevillana acerca de las graves consecuencias del actual modelo de desarrollo y la promoción de actitudes solidarias y transformadoras como respuesta a esta situación.

Asociadas: APY-SOLIDARIDAD EN ACCIÓN, ARQUITECTURA SIN FRONTERAS, ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ-ACPP, ASOCIACIÓN MADRE CORAJE, AAPSS- ASOCIACIÓN DE AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI DE SEVILLA, AYUDA EN ACCIÓN, CESAL, CIC-BATÁ –CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATÁ, CODENAF- Cooperación y Desarrollo con el Norte de África, CONEMUND, DECCO INTERNACIONAL, EDUCACCIONG, EDUCO, FARMACÉUTICOS SIN FRONTERAS, FUNDACIÓN CIDEAL, FUNDACION ENTRECULTURAS, FUNDACIÓN ESTUDIOS SINDICALES Y COOPERACIÓN ANDALUCÍA, ÍTAKA ESCOLAPIOS, MÉDICOS DEL MUNDO, MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO, ONGAWA. Ingeniería para el Desarrollo Humano, OXFAM INTERMÓN, PROCLADE BÉTICA, SAVE THE CHILDREN, SEVILLA ACOGE, SOLIDARIDAD DON BOSCO, SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCÍA, TIERRA DE HOMBRES-ANDALUCÍA.

EnClave
deDerechos

guía de la exposición

guía de la exposición



‘En clave de derechos’ es una exposición fotográfica colectiva que consta de 18 paneles de cartón pluma de diferentes tamaños (60cmsx70cms de media) y estructurada en 7 bloques atendiendo a los siguientes contenidos:

Portada (1 panel)

Derecho a la educación (4 paneles)

Derecho a la salud (3 paneles)

Derecho a la alimentación (2 paneles)

Derecho humano al agua (2 paneles)

Derechos de las mujeres (3 paneles)

Sostenibilidad ambiental (2 paneles)

Derecho a la diversidad cultural (1 panel)

En cada panel, podremos observar la siguiente estructura:

- La imagen como elemento central con autoría indicada en el lateral.
- A pie de foto: título del proyecto al que pertenece la imagen. Organización que desarrolla el proyecto y país.
- Recuadro de texto: ofrece una breve información sobre algún aspecto del derecho que se impulsa desde el proyecto, aportando tanto datos como argumentos para la reflexión.
- Barra inferior: simulando una barra de menú de una web, indica el derecho por el que trabaja el proyecto y presenta el resto de iconos.

A continuación, se detallan los contenidos literales por bloques temáticos de la exposición y se relaciona con el ODS correspondiente.

Se añaden en cada bloque algunas ideas clave que explican y amplían cuestiones de interés.



EnClave
deDerechos

exposición



BLOQUE 1

DERECHO A LA EDUCACIÓN

ODS 4. Educación de calidad

Ideas destacadas

- La educación es un derecho humano, tal y como reconoce el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Todas las personas tenemos derecho al acceso a una formación plena hasta los 16 años como mínimo.
- La educación es el principal medio que permite a las personas adultas y menores de mayor vulnerabilidad económica y social salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades.
- ODS: Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) son un compromiso internacional, impulsado por Naciones Unidas, para avanzar en la erradicación de la pobreza y las desigualdades, el cuidado del planeta y el bienestar de todas las personas, sin dejar nadie atrás. Se han fijado 17 ODS que abarcan los desafíos y retos actuales de la humanidad.
- **ODS 4:** "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos."

Una educación de calidad para luchar contra la desigualdad

Aunque en los últimos 15 años se ha avanzado positivamente en los niveles de escolarización en todo el mundo, cerca de 60 millones de niñas y niños en edad de cursar la primaria siguen estando fuera de la escuela.

El acceso a una educación equitativa, transformadora y de calidad se convierte en herramienta fundamental para luchar contra la desigualdad y la pobreza. Una gran parte de las organizaciones presentes en Sevilla trabajan por impulsar este derecho a la educación.

La educación como herramienta de protección

Más de la mitad de los 60 millones de personas desplazadas que existen en el mundo son menores de dieciocho años y la mayoría de ellos no tienen derecho a una educación.

A pesar del contexto de inseguridad o de temporalidad es muy importante que la infancia refugiada no pierda su proceso formativo. Las escuelas además suelen constituir un espacio de refugio y de estabilidad emocional para todos ellos.

La formación técnica profesional, clave para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento

El acceso a una formación técnica profesional de calidad en condiciones de igualdad para hombres y mujeres supone un gran paso para romper el círculo de la desigualdad ya que garantiza el desarrollo de habilidades y competencias específicas que permite acceder a un trabajo digno.

Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad

En el mundo, 103 millones de jóvenes siguen sin tener un nivel mínimo de alfabetización y más del 60% son mujeres, según datos facilitados por Naciones Unidas (2014).

Las desigualdades en el acceso al sistema educativo siguen siendo importantes, especialmente a medida que se avanza hacia niveles educativos más altos, y están relacionadas principalmente con el género, el nivel socioeconómico o la ubicación rural o urbana.





Objeto de la técnica y protagonista de la enseñanza en algunas escuelas en escuelas de pobreza.
©2013, Nelson Avelar, Bogotá.

Una educación de calidad para luchar contra la desigualdad

Aunque en los últimos 15 años se ha avanzado considerablemente en los niveles de escolarización en todo el mundo, cerca de 60 millones de niños y niñas en edad de cursar la primaria siguen viviendo fuera de la escuela.

El acceso a una educación oportuna, transformadora y de calidad es clave en el combate a la desigualdad y la pobreza. Una gran parte de los organismos promueven en América Latina por impulsar este derecho a la educación.

Derecho a la educación



Acceso a la educación de niños, niñas y jóvenes desplazados y refugiados en México.
©2013, Nelson Avelar, Bogotá.

La educación como herramienta de protección

Más de la mitad de los 65 millones de personas desplazadas, que viven en el mundo son mujeres de diferentes etnias y la mayoría de ellas son víctimas de violencia.

A pesar del contexto de inseguridad y de la violencia en las zonas de conflicto, la educación sigue siendo una herramienta fundamental para la protección y el desarrollo de las niñas y los niños.

Derecho a la educación



Formación para la inserción social y laboral de jóvenes en situación de riesgo de la zona rural de Bogotá.
©2013, Nelson Avelar, Bogotá.

La formación técnica profesional, clave para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento

El acceso a una formación técnica profesional de calidad es fundamental para mejorar y elevar el nivel de vida de las personas en situación de riesgo de la zona rural de Bogotá.

Derecho a la educación



Seguir el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad

En el mundo, 60 millones de jóvenes siguen sin tener un nivel mínimo de educación y más del 50% son mujeres, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Las desigualdades en el acceso al sistema educativo siguen siendo importantes, especialmente a medida que se avanza hacia niveles educativos más altos, y están influenciadas principalmente por el género, el nivel socioeconómico y la ubicación geográfica.

Derecho a la educación

derecho a la educación





BLOQUE 2

DERECHO A LA SALUD

ODS 3. Salud y bienestar

Ideas destacadas

- La salud es un derecho humano fundamental que sigue sin ser reconocido en muchos países. La salud es mucho más que la ausencia de enfermedad. El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente.
- Más de 15 millones de personas que mueren cada año de enfermedades infecciosas para las que existe tratamiento por no tener acceso a los fármacos esenciales.
- Salud sexual reproductiva: “Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a ejercer el control y decidir libre y responsablemente sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, libres de coerción, discriminación y violencia” y reconoce que “la capacidad de las mujeres para controlar su fecundidad constituye una base fundamental para el disfrute de otros derechos”. Plataforma de Beijing, 1995.
- **ODS 3.** “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.”

Una cobertura de Salud Universal es imprescindible para el desarrollo sostenible

“La salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países” Declaración de Shanghai, 2016.

Es necesario tomar medidas para cubrir las necesidades de las poblaciones más vulnerables y fortalecer la acción local en salud. Por eso, las ONGD trabajamos con profesionales e instituciones de otros países para apoyar un acceso a la salud universal y de calidad.

Garantizar una vida sana a la población refugiada. Promover el bienestar y la inclusión

El 72% de los problemas de salud de las personas refugiadas reciben una atención médica inadecuada o inexistente. Es especialmente vulnerable la población refugiada con discapacidad por razones de movilidad provocadas por sus severas lesiones, por la imposibilidad de acceder a un transporte adaptado, o por la inexistencia de personal sanitario especializado en su problemática.

Salud con equidad

Las condiciones de inequidad y exclusión que sufren millones de mujeres en todo el mundo también afectan al ámbito de la salud.

En concreto, los problemas de salud reproductiva representan una de las causas principales de la mala salud y la muerte de las mujeres y las niñas en edad fértil en países empobrecidos.

Se hace fundamental ampliar la cobertura de los servicios en Salud Sexual Reproductiva y la promoción de la salud durante el ciclo fértil.





Una cobertura de Salud Universal es imprescindible para el desarrollo sostenible
 "La salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida digna, un objetivo social compartido y un principio político sobre todos los países" (Declaración de Shangai, 2016).

Es necesario tomar medidas para cubrir las necesidades de las poblaciones más vulnerables y fortalecer la acción local en salud. Por eso, los ODS trabajamos con profesionales e instituciones del sector salud para mejorar el acceso a la salud universal de calidad.

Derecho a la salud



Garantizar una vida sana a la población refugiada. Promover el bienestar y la inclusión.

El 10% de los problemas de salud de las personas refugiadas se debe a una atención médica inadecuada o inexistente. Es especialmente vulnerable la población refugiada con discapacidad por causas de movilidad provocadas por las diversas lesiones, por la fragilidad del acceso a un transporte adaptado, o por la inexistencia de personal sanitario especializado en su problemática.

Derecho a la salud



Salud con equidad

Los problemas de desigualdad y exclusión que afectan millones de mujeres en todo el mundo también afectan al género de la salud. En concreto, los problemas de salud reproductiva representan una de las causas principales de la mala salud y la muerte de las mujeres y las niñas en edad fértil en países empobrecidos.

Se hace fundamental ampliar la cobertura de los servicios de Salud Sexual Reproductiva y la promoción de la salud durante el ciclo vital, así como la prevención, resolución de derechos y atención sanitaria y psicológica de las víctimas de violencia sexual.

Derecho a la salud



derecho a la salud





BLOQUE 3

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

ODS 2. Hambre Cero

Ideas destacadas

- El derecho a la alimentación no es simplemente que puedas llevarte algo a la boca para poder comer. Debería implicar que las personas tengan el control sobre un modelo alimentario justo, que permita proveer alimentos adecuados a la población y ser un medio de vida para las personas que se dedican a producirlos.
- **Seguridad y soberanía alimentaria:** derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo.
- Aunque las iniciativas encaminadas a combatir el hambre y la malnutrición han avanzado considerablemente, alrededor de 815 millones de personas están subalimentadas en el mundo.
- **ODS 2.** “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.”

Lograr la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Para luchar contra la inseguridad alimentaria son necesarios unos sistemas de producción alimentaria sostenibles y prácticas agrícolas resilientes. Según Naciones Unidas, un aspecto de ese esfuerzo consiste en mantener la diversidad genética de plantas y animales, que es crucial para la agricultura y la producción de alimentos.

Poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria

Aunque las iniciativas encaminadas a combatir el hambre y la malnutrición han avanzado considerablemente, alrededor de 815 millones de personas están subalimentadas en el mundo y unos 155 millones de niños menores de 5 años sufrían retraso en el crecimiento (ONU 2016).

Una agricultura bien gestionada puede suministrar comida nutritiva a todo el planeta, apoyar el desarrollo de las gentes del campo y proteger el medio ambiente.





derecho a la alimentación





BLOQUE 4

DERECHO HUMANO AL AGUA

ODS 6. Agua limpia y saneamiento

Ideas destacadas

- El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna". Es el derecho de cada persona a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.
- ¿Sabías que más de 1.000 millones de personas en el mundo todavía no tienen acceso a agua potable?
- El uso medio de agua es de 200 a 300 litros por persona y día en la mayoría de los países en Europa frente a los menos de 10 litros en países como Mozambique.
- **ODS 6.** "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos."

El desafío del acceso universal al agua potable

2,1 billones de personas carecen de acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura (OMS/ UNICEF 2017)

El acceso universal al agua potable y a servicios básicos de saneamiento es necesario para lograr la erradicación de la pobreza, para proteger la salud de los seres humanos y para el empoderamiento de la mujer.

Debe garantizarse que sea: suficiente para el uso doméstico y personal (entre 50 y 100 litros de agua por persona y día) segura, aceptable, asequible y accesible (su recogida no debería superar los 30 minutos).

El agua es un elemento básico del desarrollo sostenible

Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento y superar la crisis socioambiental vigente implica un proceso de transformación profundo de los modelos económicos y las estructuras sociales de organización y relación. (Celia Barbero Sierra. Fundación IPADE)







BLOQUE 5

DERECHOS DE LAS MUJERES

ODS 5. Igualdad de género

Ideas destacadas

- **Igualdad de género:** Situación en la cual todas las personas son libres para desarrollar sus capacidades personales y dueñas de sus decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los roles tradicionales. Se potencian las diferentes conductas, aspiraciones y necesidades de las mujeres y de los hombres de manera igualitaria.
- **Equidad de género:** Se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes, aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.
- **Empoderamiento:** Este fue uno de los conceptos centrales de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995. Se trata de una estrategia para promover la igualdad de resultados. En este sentido, el verbo 'empoderar' sería más legítimo si se usa en su forma reflexiva, es decir, "empoderarse". Tiene dos dimensiones: individual y social.
- **Violencias por razón de Género (VrG):** Son la violación de derechos humanos más frecuente en todo el mundo, afectando diariamente a millones de mujeres, niñas y niños de todas las clases, países y edades.
- **ODS 5:** "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas." Equidad de género: Se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes, aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

La equidad de género no es solo un derecho fundamental, está en la base de la construcción de un mundo en paz y sostenible

En la mayoría de los países, las mujeres en promedio ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres. Es más probable que las mujeres se desempeñen como trabajadoras asalariadas y en trabajos familiares no remunerados; tienen más probabilidades de dedicarse a actividades de baja productividad y a trabajar en el sector informal y con menores posibilidades de movilidad al sector formal. (ONU Mujeres).

La lucha frente a la violencia sexual contra mujeres y niñas

Violencia conyugal, abuso psicológico, tráfico, prostitución forzada, acoso sexual, prácticas tradicionales perjudiciales (MGF, levirato, matrimonios forzados), son formas de violencia habitual contra mujeres y niñas en muchos países.

El 19% de las mujeres de entre 15 y 49 años de edad han experimentado violencia física o sexual, o ambas, en los 12 meses anteriores (ONU, 2017)

Se precisan urgentemente respuestas multisectoriales de calidad que incluyan leyes de protección o educación en igualdad; y seguridad, refugio, salud y otros servicios esenciales para las sobrevivientes.

Empoderamiento económico para luchar contra la desigualdad y la violencia

La discriminación de género implica que a menudo las mujeres acaban desempeñando trabajos no seguros y mal pagados. Es preciso mejorar el empoderamiento económico de las mujeres, sobre todo de las que forman parte de los colectivos más marginados, mediante el acceso a formación para el empleo y a otros recursos.





Participación de mujeres en Paraguay.
JENICO HUGO

La equidad de género no es solo un derecho fundamental, está en la base de la construcción de un mundo en paz y sostenible.

En la mayoría de los países, las mujeres no ganan más de entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres. En este contexto, las mujeres se enfrentan como trabajadoras, proveedoras y en trabajos domésticos no remunerados, tienen más probabilidades de estar en actividades de baja productividad y a trabajar en el sector informal y con menores posibilidades de movilidad al sector formal. (UNICEF, 2019)

Derechos de las mujeres



Ataque de violencia sexual contra mujeres y niñas.
MARTIN LUCAS, República Democrática del Congo

La lucha frente a la violencia sexual contra mujeres y niñas.

Violencia sexual, abuso psicológico, tráfico, explotación sexual, acoso sexual, prácticas sexuales perjudiciales (MSM), VIH/sida, enfermedades de transmisión sexual, son formas de violencia sexual contra mujeres y niñas en muchas partes.

El 10% de las mujeres de entre 15 y 49 años de edad han experimentado violencia sexual en su vida. (UNICEF, 2017)

Se necesitan urgentemente respuestas multisectoriales de calidad que incluyan tanto de protección a la población en igualdad y equidad, refugio, salud y otros servicios esenciales para las sobrevivientes.

Derechos de las mujeres



Empoderamiento económico para luchar contra la desigualdad y la violencia.
Eduardo Cárdenas y María Cárdenas

Empoderamiento económico para luchar contra la desigualdad y la violencia.

La discriminación de género implica que a menudo las mujeres reciben menos recursos en su hogar y en el trabajo. En general, las mujeres enfrentan más obstáculos para acceder a los recursos económicos que los hombres. En general, las mujeres enfrentan más obstáculos para acceder a los recursos económicos que los hombres. En general, las mujeres enfrentan más obstáculos para acceder a los recursos económicos que los hombres.

Derechos de las mujeres

 **derechos de la mujeres**





BLOQUE 6

DIVERSIDAD CULTURAL

Ideas destacadas

- **Multiculturalidad:** Según la UNESCO, se refiere a la naturaleza culturalmente diversa de la sociedad humana. No remite únicamente a elementos de cultura étnica o nacional, sino también a la diversidad lingüística, religiosa y socioeconómica.
- **Interculturalidad:** Presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. (UNESCO)
- **Ciudadanía Global:** Perspectiva educativa que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible apostando por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medio ambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales. (Oxfam Intermón).

”La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras”. (Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural).





derecho a la diversidad





BLOQUE 7

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ODS 13. Acción por el clima

Ideas destacadas

- El cambio climático es consecuencia de la actividad humana y está amenazando nuestra forma de vida y el futuro de nuestro planeta. Haciendo frente al cambio climático podremos construir un mundo sostenible para todos. Pero tenemos que actuar ahora.
- El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades.
- Las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO2) han aumentado casi un 50% desde 1990

El cambio climático, pérdida de diversidad biológica y la desertificación

La desertificación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad son tres problemas socio- ambientales, íntimamente relacionados. La pérdida de biodiversidad y la desertificación se retroalimentan. La vegetación protege y enriquece el suelo y si ésta desaparece se agravan los procesos de degradación de la tierra, influyendo negativamente en su capacidad de albergar ecosistemas que suministren alimentos y agua. (Celia Barbero Sierra. IPADE.)

La importancia de la acción local para la sostenibilidad ambiental

Las decisiones y acciones de cada ciudadano o ciudadana inciden en las opciones de desarrollo y el bienestar del resto de la población, por eso avanzar en la transformación socioeconómica y ambiental supone pensar globalmente y actuar localmente.

Erradicar la pobreza y alcanzar la justicia social están estrechamente unidos a garantizar la estabilidad y la renovación ecológicas.





EnClave
deDerechos

propuesta
didáctica

Propuesta Didáctica

Esta propuesta didáctica va dirigida a dos niveles educativos: ESO y Bachillerato. Para cada uno de ellos, se plantea un total de **seis actividades**:

Visitamos la exposición. Durante la visita a la exposición, el alumnado llevará una ficha para tomar nota de diferentes aspectos (Actividad 1).

Trabajamos en el aula. Se proponen tres ámbitos para trabajar en el aula tras visitar la exposición:

- En clave de...GEOGRAFÍA (Actividad 2). Conocemos un poco mejor los países que aparecen en la exposición.
- En clave de...DERECHOS (Actividad 3 y Actividad 4). Profundizamos sobre los derechos humanos y generamos colectivamente algunos materiales.
- En clave de...ONGD (Actividad 5 y Actividad 6). Nos acercamos a las ONGD de nuestra ciudad.

La duración de cada actividad oscila entre 20 y 50 minutos. En función del grupo y del docente, se decidirá qué actividad o actividades es conveniente realizar.

Las actividades están basadas en un trabajo colectivo del alumnado con espacios de debate, reflexión y toma de decisiones consensuadas para la elaboración de materiales comunes.



Con esta guía, encontrarás las fichas de trabajo del alumnado preparadas para descargar e imprimir



EnClave
deDerechos

propuesta
didáctica
E.S.O.

Propuesta Didáctica

NIVEL ESO

VISITAMOS LA EXPOSICIÓN

Objetivo:

Observar y conocer de primera mano las imágenes, conceptos y breves reflexiones que se trasladan en la exposición para trabajar posteriormente sobre ello en el aula.

Actividad 1. Hoja de notas

Durante la visita a la exposición, el alumnado llevará una hoja de notas (Ficha Nº 1) para recopilar la información que se solicita y que luego servirá de base para trabajar en el aula.

Duración: 40 min.

FICHA Nº 1

-Los Derechos que se mencionan en la exposición.

Derecho a la educación
Derecho a la salud
Derecho a la alimentación
Derechos de las mujeres
Derecho a la sostenibilidad ambiental
Derecho humano al agua
Derecho a la diversidad

-Las organizaciones que aparecen en la exposición

Madre Coraje
CESAL
Entreculturas
EDUCO
FARMAMUNDI
A. AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI DE SEVILLA
Ayuda en Acción
ONGAWA
EducAcciong
Proclade Bética
Tierra de hombres
Sevilla Acoge

-Los diferentes países donde se desarrollan los proyectos

Filipinas
Sudán del Sur
Camboya
Paraguay
Perú
Marruecos
Sáhara Occidental
RDC
El Salvador
Guatemala

Preguntas sobre paneles:

¿Cuántos millones de niños y niñas en edad escolar no tienen acceso a la escuela? ¿Cuántos millones de personas se estima que están subalimentadas en el mundo?
`Piensa en global, actúa en local', ¿en qué panel aparece esta idea?
¿Qué fotografía te ha llamado más la atención?
¿Por qué?



Título:
Organizada por:
Temática:

Los **derechos** que se mencionan en la exposición.

Las **organizaciones** que aparecen en la exposición.

Los diferentes **países** donde se desarrollan los proyectos.

¿Cuántos millones de niños y niñas en edad escolar no tienen acceso a la escuela?

¿Cuántos millones de personas se estima que están subalimentadas en el mundo?

Piensa en global, actúa en local, ¿en qué panel aparece esta idea?

¿Qué fotografía te ha llamado más la atención?

¿Por qué?

Propuesta Didáctica

NIVEL ESO

EN CLAVE DE...DERECHOS

Objetivo:

Reflexionar sobre la importancia de los Derechos Humanos y los retos globales actuales para la erradicación de las desigualdades y el cuidado del planeta, en el marco de los ODS y la Agenda 2030.

Actividad 3.

Carteles por derecho

Divididos en 7 grupos, repartir por sorteo cada uno de los derechos mencionados en la exposición. Siguiendo las sugerencias e ideas de la FICHA Nº 3, cada grupo realizará un cartel que posteriormente presentará a la clase.

Para esta actividad será necesario: periódicos, revistas, rotuladores, cartulinas, pegamento, materiales varios (lana, botones, envoltorios,...).

Los carteles podrán exponerse en algún espacio común del centro o del aula.

Duración: 55 min.

FICHA Nº 3



Carteles por derecho

Realizad en grupo un cartel sobre el derecho elegido utilizando los materiales que veáis oportunos, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

- Elegid bien el mensaje central que se quiere transmitir.
- Buscad un eslogan o lema (puede ir acompañado de algún otro mensaje de refuerzo: datos, breve explicación...)
- Buscad alguna imagen o elemento gráfico que acompañe al eslogan.
- Y sobre todo... ¡creatividad al poder!

Algunas ideas y datos de cada derecho:

• Derecho a la educación

-La educación es un derecho humano, tal y como reconoce el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Todas las personas tenemos derecho al acceso a una formación plena hasta los 16 años como mínimo.
-En el mundo, 103 millones de jóvenes no tienen un nivel mínimo de alfabetización; más del 60% son mujeres.

• Derecho a la salud

"La salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países" Declaración de Shanghai, 2016.
-La salud es un derecho humano fundamental que sigue sin ser reconocido en muchos países. La salud es mucho más que la ausencia de enfermedad.
-Más de 15 millones de personas que mueren cada año de enfermedades infecciosas para las que existe tratamiento por no tener acceso a los fármacos esenciales.

• Derecho a la alimentación

El derecho a la alimentación no es simplemente que puedas llevarte algo a la boca para poder comer. Debería implicar que las personas tengan el control sobre un modelo alimentario justo, que permita proveer alimentos adecuados a la población y ser un medio de vida para las personas que se dedican a producirlos.
Aunque las iniciativas encaminadas a combatir el hambre y la malnutrición han avanzado considerablemente, alrededor de 815 millones de personas están subalimentadas en el mundo.

• Derecho humano al agua

"El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna". Es el derecho de cada persona a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico. -¿Sabías que más de 1.000 millones de personas en el mundo todavía no tienen acceso a agua potable?
-El uso medio de agua es de 200 a 300 litros por persona y día en la mayoría de los países en Europa frente a los menos de 10 litros en países como Mozambique.

• Derechos de las mujeres

Las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo. Es preciso trabajar para conseguir la equidad en el acceso a la educación, a la salud, a un trabajo decente y a la representación política y económica.

• Sostenibilidad ambiental

El cambio climático es consecuencia de la actividad humana y está amenazando nuestra forma de vida y el futuro de nuestro planeta.
Haciendo frente al cambio climático podremos construir un mundo sostenible para todos. Pero tenemos que actuar ahora.
El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, la vida de las personas y las comunidades.
Las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO2) han aumentado casi un 50% desde 1990.

• Derecho a la diversidad cultural

"La diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras". (Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural).
La diversidad es riqueza. Las diferentes culturas deben convivir y dialogar en un contexto de igualdad y respeto, esto es la interculturalidad.

Propuesta Didáctica

NIVEL ESO

EN CLAVE DE...DERECHOS

Actividad 4.

Vídeos por derecho

Repartir por grupos los siete derechos mencionados en la exposición. Cada grupo investigará y realizará una búsqueda de vídeos sobre el derecho que le corresponda comprendido de manera global. Deberá seleccionar un solo vídeo: el que dé una información más clara sobre el derecho. Finalmente, se hará una ronda de visualización de los vídeos elegidos por cada grupo y se analizará entre toda la clase cuál ofrece una mejor información y por qué.

Duración: 55 min.

FICHA Nº 4.

Algunos vídeo a modo de ejemplo

Derecho a la educación:

<https://www.youtube.com/watch?v=eVN8iOSnf6Y>

<https://www.youtube.com/watch?v=2KEZc4oIB9s>

<https://www.youtube.com/watch?v=j0Y8UjEDP-s>

Derecho a la salud:

<https://www.youtube.com/watch?v=C37af6t7dRc>

https://www.youtube.com/watch?v=k0vl_2b-NV4

Derecho a la alimentación:

<https://www.youtube.com/watch?v=qdNd808I4dg>

<https://www.youtube.com/watch?v=iQPUhYIk0IU>

Derechos de las mujeres

<https://www.youtube.com/watch?v=LANO6DPh1xw>

<https://www.youtube.com/watch?v=FeDK7muFuNc>

Derecho a la sostenibilidad ambiental

<https://www.youtube.com/watch?v=qo3V6bGFCYc>



Videos por derecho

Una vez repartidos los diferentes derechos en grupos, realizad una búsqueda de videos en internet que expliquen de manera clara el significado de ese derecho o algún aspecto importante del mismo. Debéis elegir el que consideréis más interesante y presentarlo al resto de la clase explicando por qué.

Podéis ir anotando aquí el listado de videos que hayáis encontrado:

Video 1	
Video 2	
Video 3	
Video 4	
Video 4	
Video 5	
Video seleccionado	

Propuesta Didáctica

NIVEL ESO

EN CLAVE DE...ONGD

Objetivos:

Conocer el concepto de ONGD y su papel.
Acercar al alumnado las organizaciones presentes en la ciudad de Sevilla y el trabajo que realizan.

Abrir posibles cauces de participación y voluntariado.

Actividad 5.

¿ONGD?

Nos acercamos al concepto y significado de ONGD. Para ello, repartimos la ficha N° 5 en el aula para trabajar individualmente o en pequeños grupos.

Una vez completada la ficha, debatimos en clase: ¿Qué pensáis de las ONGD? ¿Creéis que su labor es útil?

Duración: 35 min.
FICHA No 5

Conceptos clave.

• **ONGD:** Organización No Gubernamental para el Desarrollo. Las ONGD trabajan con organizaciones y poblaciones de otros países con el objetivo de contribuir a un modelo de desarrollo global que respete el planeta que habitamos y garantice que todas las personas tengan los mismos derechos, independientemente de su género, identidad sexual, etnia, edad o del lugar en que nazca o vivan. (Cooperación Internacional para el Desarrollo)

• **Desarrollo:** El concepto de desarrollo ha ido evolucionando desde una visión basada en el crecimiento económico únicamente hasta ir incorporando nuevos enfoques (Desarrollo Humano) centrado en las opciones y oportuni-

des de la población para acceder a derechos y servicios. En el mismo sentido, la cooperación para el desarrollo ha ido avanzando y actualmente se trabaja por un desarrollo que garantice que las personas sean protagonistas de sus propios procesos y construyan colectivamente sus propias propuestas.

• **Educación para el Desarrollo:** Las ONGD trabajan también en Educación para el Desarrollo entendida como un proceso educativo que tiene como objetivo promover la cultura de la solidaridad, profundizando en cuestiones que faciliten una comprensión crítica y global de las dimensiones del desarrollo humano y de los mecanismos que generan desigualdades.



¿ONGD?
¿Sabes qué es una ONGD? Busca y explica el significado de la "D".

Lee el siguiente texto :

Las ONGD entendemos el desarrollo como un proceso de cambio social, económico, político, cultural, tecnológico... que surge de la voluntad colectiva y en el que participan todas las personas implicadas. El desarrollo en el que creemos respeta y cuida los bienes comunes de las sociedades actuales y futuras; protege el planeta que habitamos y sus recursos; y garantiza que cualquier persona, en cualquier lugar del mundo, tenga asegurados plenamente sus derechos humanos.

Responde Verdadero o Falso:

Las ONGD entienden el desarrollo como el crecimiento económico de una sociedad.	
La idea de desarrollo que impulsan las ONGD con su trabajo respeta el planeta que habitamos y sus recursos.	
El desarrollo debe ser un proceso de cambio colectivo.	

Propuesta Didáctica

NIVEL ESO

EN CLAVE DE...ONGD

Actividad 6.

Las ONGD de tu ciudad.

Las ONGD que aparecen en los paneles son una pequeña muestra de las que existen en la ciudad de Sevilla, hay muchas más. Se trata de que el alumnado conozca e identifique a las organizaciones de desarrollo que existen en Sevilla y el trabajo que realizan.

Se repartirá la Ficha Nº 6 para trabajar en pequeños grupos. En la ficha se ofrece un listado de ONGD de Sevilla para facilitar la búsqueda de información.

Duración: 40 min.

FICHA Nº 6

 **Ficha Nº 6 |**
ALUMNADO

Las ONGD de tu ciudad.

¿Conoces a las ONGD que hay en tu ciudad? ¿Y cerca de tu IES o de tu casa?
¿Conocías alguna de las que se mencionan en la exposición? Elige 5 ONGD que tengan sede en Sevilla y busca en su página web la información necesaria para completar el siguiente cuadro. Luego, comparte los resultados con el resto de la clase.

Nombre de la ONGD	Países con los que cooperan	Líneas de trabajo

Directorio de ONGD

- ONGD que forman parte de la ASONGD: <https://asongd.org/entidades-federadas/>
- Otras ONGD: <https://asongd.org/entidades-federadas/otras-ongd-en-sevilla/>

9 • #enClaveDeDerechos



propuesta didáctica BACHILLERATO

Propuesta Didáctica

NIVEL BACHILLERATO

VISITAMOS LA EXPOSICIÓN

Objetivo:

Observar y conocer de primera mano las imágenes, conceptos y breves reflexiones que se trasladan en la exposición para trabajar posteriormente sobre ello en el aula.

Actividad 1. Cuadrando datos

La clase visita la exposición. El alumnado va completando de manera individual el cuadro de la Ficha N°1 que recopila los derechos, países, organizaciones y datos destacados que se mencionan en la muestra fotográfica.

Duración: 40 min.
FICHA N° 1 (BACH)

BACH

Ficha N° 1|
ALUMNADO

Observa los paneles de la exposición y toma nota de las siguientes cuestiones:

Título:

Organizada por:

Temática:

Los **derechos** que se mencionan en la exposición. Datos e ideas relevantes

DERECHO	DATOS E IDEAS RELEVANTES

10 • #enClaveDeDerechos



Las **organizaciones** que aparecen en la exposición

Los diferentes **países** donde se desarrollan los proyectos

¿Qué fotografía te ha llamado más la atención? ¿Por qué?

11 • #enClaveDeDerechos



Propuesta Didáctica

NIVEL BACHILLERATO

EN CLAVE DE...GEOGRAFÍA

Objetivo:

Adquirir conocimientos sobre países alejados de nuestro entorno de referencia y romper algunos estereotipos culturales basados en una visión eurocéntrica de la historia.

Actividad 2.

Por grupos o individualmente.

Con el listado de países elaborado durante la visita a la exposición, buscar información para completar la **FICHA Nº 2**. Se puede organizar como un concurso entre grupos, motivando para que rellenen la ficha en el menor tiempo posible.

Utilizamos en la actividad un mapamundi en proyección de Winkel-Tripel. Se puede introducir las diferentes representaciones del mundo: Mercator, Peters,...

Al finalizar, se comparten y comentan las respuestas entre todos los grupos.

¿Sabías ubicar todos los países? ¿Cuáles eran más desconocidos para ti? ¿Conocías a algún escritor o escritora de África?

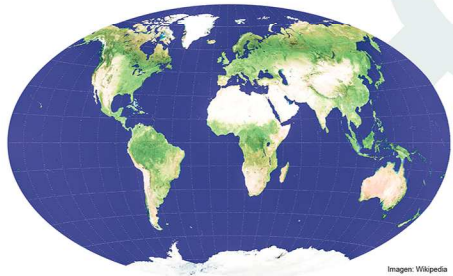
Duración: 50 min.

FICHA Nº 2



BACH **Ficha N° 2|**
ALUMNADO

Sitúa en el mapa los países que has anotado durante la visita a la exposición. Busca la información necesaria para completar la ficha.



Pais	Capital	Población (mill.)	Universidades	Un/a escritor/a	Un monumento/ lugar destacado	IDH*



Pais	Capital	Población (mill.)	Universidades	Un/a escritor/a	Un monumento/ lugar destacado	IDH*

(*) ¿Sabes qué es el IDH?
El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tiene en cuenta tres variables: la salud, la educación y la riqueza (PIB).
Para averiguar el IDH de cada país, consulta las tablas: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%ADses_por_%C3%A1ndice_de_desarrollo_humano



Propuesta Didáctica

NIVEL BACHILLERATO

EN CLAVE DE...DERECHOS

Objetivo:

Reflexionar sobre la importancia de los Derechos Humanos y los retos globales actuales para la erradicación de las desigualdades y el cuidado del planeta, en el marco de los ODS y la Agenda 2030.

Actividad 3.

Videos por derecho

Por grupos, repartir los 7 derechos mencionados en la exposición e idear y grabar un vídeo breve a modo de spot, siguiendo los consejos de la ficha No 3, donde definan el derecho, den alguna información o dato, lo relacionen con el ODS correspondiente y expliquen si les parece importante y por qué. Podrán utilizar la información que han recogido durante la visita a la exposición o buscar y completar la información que necesiten en internet.

Al finalizar, cada grupo deberá exponer el resultado al resto de la clase.

Sugerencia: Se pueden compartir los vídeos en las redes sociales de cada centro mencionando a la ASONGD y con las etiquetas #SevillaCoopera/ #EnClaveDeDerechos o enviarlo para su publicación desde los propios perfiles de la asociación.

Duración: 50 min.
FICHA Nº 3

BACH

Ficha Nº3|
ALUMNADO

Videos por derecho

Por pequeños grupos, repartid los siete derechos humanos de los que trata la exposición y elaborad un vídeo breve, a modo de spot, donde defináis el derecho que os ha correspondido, deis algunos datos relevantes, lo relacionéis con el ODS(*) temático y explicéis si os parece importante y por qué.

Consejos para elaborar el vídeo

- 1.-Definid en el grupo el tema o idea central que vais a trasladar.
- 2.-Escribid un breve guión con los mensajes que queréis lanzar y cómo irán secuenciados.
- 3.-Buscad recursos sencillos para apoyar los mensajes (carteles, emojis, ...)
- 4.- Y sobre todo, ¡creatividad al poder!

SPOT: DERECHO A _____

Nº de escena	Tiempo (duración de cada escena)	Guión (escribir textualmente lo que se va a decir en cada escena)	Recursos (cómo lo vamos a hacer: personas, escenario, materiales necesarios...)

* ODS: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un compromiso internacional, impulsado por Naciones Unidas, para avanzar en la erradicación de la pobreza y las desigualdades, el cuidado del planeta y el bienestar de todas las personas, sin dejar nadie atrás. Se han fijado 17 ODS que abarcan los desafíos y retos actuales de la humanidad.

* AQUÍ PUEDES CONSULTAR TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS ODS: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

14 • #EnClaveDeDerechos





EN CLAVE DE...DERECHOS

Actividad 4. Memes por derecho

Por grupos, repartir los siete derechos de los que trata la exposición e idear y elaborar memes, bien en cartulinas bien en formato digital, siguiendo las indicaciones de la ficha N° 4. Se trata de que sean capaces de reducir la información obtenida en un breve lema o eslogan. En la ficha se ofrece una plantilla predeterminada aunque pueden utilizar cualquier otra idea que decidan en el grupo. Al finalizar, cada grupo deberá exponer el resultado al resto de la clase.

Duración: 50 min.
FICHA N° 4

Sugerencia:

Se pueden compartir los memes en las redes sociales de cada centro mencionando a la ASONGD y con las etiquetas #SevillaCoopera/ #EnClavedeDerechos o enviarlo para su publicación desde los propios perfiles de la asociación.

BACH Ficha N°4| ALUMNADO

Memes por derecho

Por pequeños grupos, repartid los siete derechos humanos de los que trata la exposición y elaborad uno o varios memes con algún mensaje relacionado con el derecho que os haya correspondido. Debajo tenéis una sugerencia de plantilla para el meme, pero podéis utilizar cualquier otra idea que consensuéis en el grupo. Utilizad la información de la exposición y ampliada, si es necesario, con una búsqueda en internet.

Pensad bien el mensaje central que queréis trasladar. Podéis hacerlo en clave irónica o de humor, siempre respetando la dignidad de las personas y analizando cuidadosamente las situaciones de desigualdad que se plantean en la exposición.

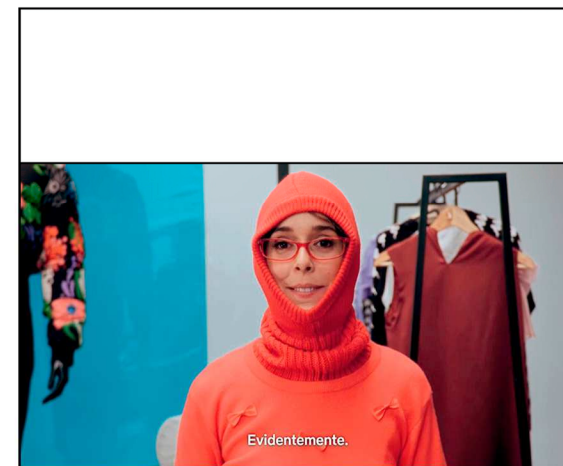


Imagen: Netflix Paqueta Salas (2019)

15 • #enClaveDeDerechos



Propuesta Didáctica

NIVEL BACHILLERATO

EN CLAVE DE...ONGD

Objetivos:

Conocer el concepto de ONGD y su papel en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Acercar al alumnado las organizaciones presentes en la ciudad de Sevilla y el trabajo que realizan.

Abrir posibles cauces de participación y voluntariado.

Actividad 5.

¿ONGD?

Nos acercamos al concepto y significado de ONGD. Para ello, repartimos la ficha N° 5 en el aula para trabajar individualmente o en pequeños grupos.

Una vez completada la ficha, deberán escribir un email dirigido a la ASONGD, donde den su opinión sobre el trabajo de una ONGD y su utilidad.

Duración: 35 min.

FICHA N° 5

Conceptos clave

• ONGD:

Organización No Gubernamental para el Desarrollo. Las ONGD trabajan con organizaciones y poblaciones de otros países con el objetivo de contribuir a un modelo de desarrollo global que respete el planeta que habitamos y garantice que todas las personas tengan los mismos derechos, independientemente de su género, identidad sexual, etnia, edad o del lugar en que nazca o vivan. (Cooperación Internacional para el Desarrollo)

• Desarrollo:

El concepto de desarrollo ha ido evolucionando desde una visión basada en el crecimiento económico únicamente hasta ir incorporando nuevos enfoques (Desarrollo Humano) centrado en las opciones y oportu-

nidades de la población para acceder a derechos y servicios. En el mismo sentido, la cooperación para el desarrollo ha ido avanzando y actualmente se trabaja por un desarrollo que garantice que las personas sean protagonistas de sus propios procesos y construyan colectivamente sus propias propuestas.

• Educación para el Desarrollo:

Las ONGD trabajan también en Educación para el Desarrollo entendida como un proceso educativo que tiene como objetivo promover la cultura de la solidaridad, profundizando en cuestiones que faciliten una comprensión crítica y global de las dimensiones del desarrollo humano y de los mecanismos que generan desigualdades.



BACH

Ficha N°5|
ALUMNADO

¿ONGD?

¿Sabes qué es una ONGD? Busca y explica el significado de la "D".

Lee el siguiente texto:

Las ONGD entendemos el desarrollo como un proceso de cambio social, económico, político, cultural, tecnológico... que surge de la voluntad colectiva y en el que participan todas las personas implicadas. El desarrollo en el que creemos respeta y cuida los bienes comunes de las sociedades actuales y futuras; protege el planeta que habitamos y sus recursos; y garantiza que cualquier persona, en cualquier lugar del mundo, tiene garantizados plenamente sus derechos humanos. Apostamos por un modelo de cooperación que garantice un intercambio entre iguales. Esta forma de trabajo permite un enriquecimiento mutuo entre las organizaciones y personas de un lado y otro de este mundo globalizado en el que vivimos.

La participación horizontal y el aprendizaje mutuo son claves para nuestro trabajo que parte del concepto de ciudadanos y ciudadanas conectados en un mundo global.

Entendemos que la pobreza y la desigualdad es fundamentalmente el resultado de la explotación de los pueblos y de la naturaleza. Una explotación que es impuesta por una minoría que se luera a costa de la inmensa mayoría de la población mundial.

La igualdad de género es esencial para alcanzar el desarrollo humano de las personas y de los pueblos. Trabajamos para garantizar el cumplimiento de los Derechos de las Mujeres.

Apostamos por un modelo de desarrollo que aborde las causas estructurales de las discriminaciones de género, en el que las mujeres participen en la toma de decisiones, se visibilice su trabajo y adquieran un rol activo en todas las acciones puestas en marcha, para garantizar el acceso y el control equitativo de los recursos, y sus beneficios.

Apostamos por un modelo de desarrollo que respete los límites ambientales del planeta. Para ello, defendemos el uso racional y equitativo de los recursos naturales -agua, biomasa, bosques, suelo, mares, aire-, el freno a la alarmante pérdida de biodiversidad y al cambio climático. Estos deben ser elementos centrales en las políticas que defendemos nacional e internacionalmente.

(Extracto de 'Valores compartidos' de la Coordinadora de organizaciones de cooperación para el desarrollo: <https://coordinadoraongd.org/coordinadora/socias-de-la-red/valores-compartidos/>)

¿Tú qué opinas?

Escribe un breve email dirigido a asongd1@gmail.com, explicando tu punto de vista sobre la cooperación y sobre el papel de las ONGD.



Propuesta Didáctica

NIVEL BACHILLERATO

EN CLAVE DE...ONGD

Objetivos:

Actividad 6. Las ONGD de tu ciudad.

Las ONGD que aparecen en los paneles son una pequeña muestra de las que existen en la ciudad de Sevilla, hay muchas más. Se trata de que el alumnado conozca e identifique a las organizaciones de desarrollo que existen en Sevilla y el trabajo que realizan. Se repartirá la Ficha N° 6 para trabajar en pequeños grupos.

Duración: 40 min.

FICHA N° 6

BACH

Ficha N°6
ALUMNADO

Las ONGD de tu ciudad.
¿Conoces a las ONGD que hay en tu ciudad? ¿Y cerca de tu IES o de tu casa?
¿Conoces alguna de las que se mencionan en la exposición? Elige 7 ONGD que tengan sede en Sevilla y busca en su página web la información necesaria para completar el siguiente cuadro. Luego, comparte los resultados con el resto de la clase.

Nombre de la ONGD	Países con los que cooperan	Lineas de trabajo

• ONGD que forman parte de la ASONGD: <https://asongd.org/entidades-federadas/>
• Otras ONGD: <https://asongd.org/entidades-federadas/otras-ongd-en-sevilla/>

17 • #enClaveDeDerechos



EnClave
deDerechos

consultas
y recursos
web

Declaración Universal de Derechos Humanos:

<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

ONU Mujeres:

<https://www.unwomen.org/es>

Coordinadora de ONG de Desarrollo:

<https://coordinadoraongd.org/>

Coordinadora Andaluza de ONGD:

<https://caongd.org/>

Campaña Eres Cooperación. CAONGD:

<http://erescooperacion.caongd.org/>

Campaña #CódigoODS. CAONGD:

<https://caongd.org/codigoods/>

Campaña Mundial por la Educación. CME España:

<https://cme-espana.org/>

La salud en el mundo como derecho. Médicos del Mundo:

<https://www.medicosdelmundo.org/la-salud-en-el-mundo-como-derecho>



Campaña Esenciales para la vida. Farmamundi:

<http://esencialesparalavida.org>

La Salud está en tu mano. ¿Caminamos, activistas? Farmamundi:

<https://lasaludestaentumano.es/una-guia-para-cambiar-el-mundo-desde-nuestro-centro-educativo/>

Personas que se mueven. Médicos del Mundo:

<http://personasquesemueven.org/herramientas-%20pedagogicas-es/>

La educación en el camino hacia la paz. Propuesta didáctica. CME:

http://www.cme-espana.org/wp-content/uploads/2018/UDSAME%202018_versionfinalweb2.pdf

Días D: la movilidad forzosa. Entreculturas:

https://www.redec.es/sites/default/files/diad_movilidad_forzosa.pdf

Guía Stop a la trata. Mujeres en Zona de Conflicto

<http://www.mzc.es/educacionparaeldesarrollo/download/2a-guia-stop-a-la-trata/>

Carpeta formativa consumo responsable. Solidaridad Don Bosco:

<https://solidaridaddonbosco.org/consumo-responsable-tema-formativo/>

Construyendo un mundo más justo. Proclade Bética:

https://issuu.com/proclade_betica/docs/construyendo_un_mundo_mas_justo_s

Las caras de África. Madre Coraje:

<http://epdenelaula.madrecoraje.org/node/49>



Red de Escuelas por la Paz. UNRWA:

<https://escuelasporlapaz.es/recursos-pedagogicos>

Conectando Mundos. Edición 2019-2020. Oxfam Intermón:

<https://www.conectandomundos.org/es/edicion>

RedEC. Ciudadanía Global. Entreculturas:

<https://redec.es/es/redec/home>



